distrito fuencarral-el pardo | MADRID

RESUMEN DE ACUERDOS
COMISIÓN PERMANENTE
Foro Local – Distrito de Fuencarral-El Pardo
Sesión ordinaria

Fecha: 15 de febrero de 2018
18:38 horas
Lugar: salón de plenos Junta Municipal de Distrito

Se reúne en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con los artículos 23-25 del Reglamento orgánico de funcionamiento de los foros locales de los distritos de Madrid (ROFFL). Desempeña las funciones de Vicepresidenta doña Carmen Espinar Valderrama, y de Secretario de la Comisión, el del Distrito, Juan Carlos Burgos Estrada. Asiste doña Anabel García Hernando, Dinamizadora del Foro Local adscrita al Distrito.

En Anexo se relacionan los datos de las demás personas asistentes a la sesión.

1. Cuenta del resumen de acuerdos de la sesión de 15/02/18

No existen observaciones al resumen de acuerdos. Aprobado

2. Trabajo en taller:

La Vicepresidenta explica la metodología de trabajo, y a continuación quienes asisten a la sesión se integran en tres grupos de trabajo, para ir revisando las propuestas y formular sus propias aportaciones

a. Mejoras de funcionamiento: uso de sala, redacción de actas y documentos, presentación de propuestas a la comisión, formación y materiales

Se considera que una sola sala es muy poco, se necesitan ordenadores, y que haya un portátil asociado a un proyector. Se seguirán buscando recursos pero se explica que a la sala actual de la 1ª planta del CC Vaguada se le dará como uso preferente de las reuniones y trabajo de la Permanente. Sobre las actas se plantean las condiciones de redacción, uso de plantillas, accesibilidad, rotación en la toma de actas, y se revisará el documento de lenguaje inclusivo del Ayuntamiento. Sólo aparecerán en las actas los nombres de quienes expresamente lo soliciten. Se estudia también un protocolo para la presentación de propuestas; se valora la capacidad de representante de la Comisión en el pleno de la JMD para aceptar las enmiendas o modificaciones que se puedan presentar en la propia sesión, para lo que se les dará un criterio de confianza.

Sobre el programa formativo, se valorará compatibilizar los cursos presenciales con los *on line*. Se proponen otras formaciones; se diseñará un protocolo de acceso a la formación. Se trata la metodología para planificar y trabajar sobre enfoques transversales, como los diagnósticos sociales, presupuestos y movilidad, y accesibilidad.

b. Modificación del reglamento de foros

Se trabaja sobre algunos de los extremos cuya modificación se planteará, para mejorar la regulación después de un año de experiencia.

3. Propuestas de las mesas para elevar al pleno de la JMD:

a. Auditoría de la deuda: anular inscripción ID Peñagrande

Se ha presentado un texto alternativo a la proposición original, que se ha trasladado a las mesas, y que ahora se somete a votación. Se aprueba por consenso elevar este asunto a la siguiente sesión ordinaria de la JMD.

b. Urbanismo y MA: permutas de parcelas

Se aprueba por consenso elevar este asunto a la siguiente sesión ordinaria de la JMD.

c. Pronunciamiento sobre la noticia aparecida en prensa en relación con una supuesta convocatoria desde la mesa de auditoría de la deuda.

Como asunto previo se plantea la cuestión de la admisibilidad de tratar esto por vía de urgencia. El Secretario se pronuncia al final de este punto.

La representante de la mesa de auditoría explica como habrían ocurrido los hechos: remitió un correo invitando a una jornada relacionada con un tema de interés. Critica que un miembro de su mesa haya divulgado un correo del grupo, y mucho más que se haya remitido a un periódico seguramente con mala información. Se añade que en el pleno de la Junta Municipal de ayer se hizo una afirmación torticera, y se les calificó de bolivarianos, y califica estas actitudes como repugnantes.

Desde la mesa de diagnóstico social se agradece la medida respuesta; se descalifica el relato hecho por el artículo digital, que pretende desprestigiar al Concejal y a los foros, hilo conductor que teme que se puede reiterar en el tiempo.

Se plantea cómo se podría rectificar la noticia, y la oportunidad de remitir tal acuerdo al periódico, y mencionarlo así en el acuerdo.

El Sr. Merino relata su versión de los hechos: el 7 de marzo se remita una invitación a un acto contra el Partido Popular. El diario publica un artículo en su libertad de expresión, que no ha sido escrito por su partido. Sostiene que se le ha acusado de haber filtrado el correo, y alguien tendrá que probarlo. Advierte que esto se dijo en la primera versión del documento que se trae para aprobar aquí, a diferencia del

que se presenta ahora, en la que esa acusación desaparece. Afirma que todos los correos que le llegan él los reenvía a su Concejala y su portavoz, y niega expresamente haberlo enviado a un periódico. Señala que cuando sale este tema en la prensa, el Concejal Presidente habla con la Concejala del Partido Popular, y no frena la situación. El correo se vuelve a enviar por la coordinadora, ya el 12 de marzo a las 13.21 horas, cuando ya era de sobra conocido el problema

Sigue relatando que la coordinadora de la mesa, a través de la Vicepresidenta, le excluye del grupo de la mesa, e incluso en el primer escrito se habla de él en pasado.

Opina que el Concejal Presidente tiene responsabilidades en este asunto.

Al primer comunicado se ha interpuesto un recurso por el servicio jurídico del Partido Popular, en el que emite los criterios jurídicos en relación con el art. 14.3 del Reglamento de los Foros Locales, y si se quiere judicializar el asunto, así se hará.

Considera que la Vicepresidenta se está cargando la Comisión, y que hay que medir mucho las palabras, y en este documento se han producido acusaciones graves.

La Vicepresidente explica que ella se entera de esto el día 12. Afirma que como dicen los dos documentos, no hay que confundir un grupo interno de Google, que no es un grupo público, que es diferente al de Gmail, y desde ahí no se ha enviado un correo a nadie. Sobre la modificación del texto que ahora se trae, admite que cuando en el pleno de ayer se vierten afirmaciones, considera normal que se haya podido cambiar, porque hasta que no se apruebe no es un documento público, y en función de lo que aquí se decida, se considerará aprobado o no.

El Vicepresidente suplente advierte que el diario ha usado un documento para atacar a los foros, y que el PP tiene experiencia en estas prácticas, y no se debe caer en esta trampa.

El representante de la mesa de educación considera que hay que dejar el llanto de la política fuera de la puerta y exige respeto. Es culpable quien inicia esto como quiera que lo expanda. Pide respeto por la mesa y todo lo demás se considera ruido, porque seguirán trabajando, y ni el Sr. Merino ni el PP se cargarán los foros, ya que los ciudadanos están por encima de los políticos, esto no es el pleno, no es el circo de la política.

El representante de la mesa de diagnóstico social pregunta al Sr. Merino si realmente creen que es verdad el titular de esa noticia, independientemente de las motivaciones que haya por debajo. Si eso no es sostenible, habría que defender de ese periódico, que quizás también ha instrumentalizado al PP.

La representante de la mesa de auditoria insiste en que el correo se ha difundido de forma desleal por alguien de su mesa. Para ella es fundamental que haya un pronunciamiento al respecto.

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Fernández, apunta que en el primer comunicado se señala al vocal del PP, de lo que no hay prueba, y se le pide que les deje trabajar; ante lo cual él sostiene que el Sr. Merino ha trabajado siempre con las mesas, y lo sigue haciendo, codo a codo. Cree que se está dirigiendo mal el objetivo en este caso. Considera indigno, y jamás se le ocurriría a él mandar a una mesa del foro un correo de su partido. El asunto de Bárcenas extrapola a este distrito y por eso ese asunto no se podía mandar en el marco del foro porque precisamente le hace daño, sea cual sea la corrupción que se denuncia. Este no es el cauce.

Un miembro de la mesa de auditoria dice que en toda la prensa se reniega del PP y ahora resulta que un acto contra Bárcenas lo es contra el PP, y que ha llevado a que en el pleno se les califique de fascistas y bolivarianos. Espera que el PP pida al diario que rectifique si no están de acuerdo.

El vocal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía considera que una expulsión unilateral va en contra de los principios de participación

ciudadana. Aquí todos son libres e iguales para opinar. Declara que la autonomía de las mesas acaba donde empieza el Reglamento.

La Vicepresidenta insiste en que desde la mesa no se ha expulsado, y pensaban que el Sr. Merino había solicitado retirarse.

El representante de la mesa de diagnóstico social afirma que la confianza no está escrita en ningún reglamento. Se interesa por saber si todos los vocales tienen como cometido informar en sus partidos hacia arriba, para estar informados de tal extremo. Considera que habrá que tener asistencia jurídica para estos casos.

Interviene el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal, para afirmar que las palabras de ayer no se dirigieron a la mesa de auditoria sino a la representante de la Comisión Permanente. Explica que el Sr. Merino ha informado sobre su visión de lo sucedido. Que los calificativos de “era” y otros que se recogen en el primer comunicado son un verdadero “ninguneo”, para una persona que trabaja, incansablemente y dejando trabajar a los demás, como lo hace siempre el PP. Agradece las palabras del vocal socialista.

El representante de la mesa de cultura querría que no hubiese partidos políticas, y mientras tanto que se trabajase asumiendo que parece que se quiere boicotear su labor.

El vocal socialista afirma que ni el pleno es un circo ni los políticos están aquí para boicotear, recordando que han sido los propios grupos políticos los que han aprobado la creación de estos foros, y así lo saben todos los que han estado en contacto con los partidos. No asume esa crítica permanente a los políticos, sobre todo porque aunque los vocales no pueden votar sí vienen aquí a ayudar, y tienen la representatividad de miles de vecinos y vecinas.

Después de varias intervenciones, la Vicepresidenta afirma que el foro debe seguir trabajando, en la línea de restablecer la confianza, y plantea las tres opciones sobre las que se podría pronunciar ahora la Comisión:

a) Redactar una respuesta al diario
b) Dirigir un escrito al Partido Popular
c) Valorar este debate, sin necesidad de realizar otras acciones

Por consenso se considera que no cabe someter a votación la última opción, y para el propuesta a) se formulan 10 votos a favor, que representan la unanimidad de los presentes, y para la opción b) un total de 9 votos a favor y una abstención, por lo que se considera aprobada por consenso.

El Secretario informa sobre el alcance del informe que ha elaborado en respuesta al escrito presentado por el Partido Popular, y en conclusión considera que este asunto podía someterse a debate y votación. Aclara además sus responsabilidades en la custodia de los datos, con estricto cumplimiento a la Ley de Protección de Datos de 1999; señala que no hay inconveniente en haber aprobado el texto corregido que se remitirá por mandato de esta Comisión al Partido Popular, y finalmente ratifica que a su juicio pueden adoptarse todos estos acuerdos, sin perjuicio de que existen vías para impugnarlos, como ocurre con todas las actuaciones de esta Administración.

4. Información de las mesas

La mesa de auditoría explica que la defensa de las propuestas de la mesa se hará por la persona integrante que se designe expresamente.

La mesa de igualdad informa sobre las actividades en materia de urbanismo e igualdad.

La mesa de educación solicita que se haga público el informe sobre el estado de la educación. La Dinamizadora explica que se presentará en una mesa. Se insiste en que se difunda al público.

5. Información, ruegos y preguntas

Se informa que para el sábado 26 de mayo está prevista la feria de foros.

Se solicita que el plenario de junio no se programe para el sábado 2, para evitar el trabajo tan intenso en dos sábados seguidos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:15 horas.

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Carmen Espinar Valderrama

distrito fuencarral-el pardo | MADRID

ANEXO ACTA RESUMEN DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

FORO LOCAL DE FUENCARRAL-EL PARDO

15 de marzo de 2018

ASISTENTES

1. Felipe Raya Castro (mesa de urbanismo, mov. y medio ambiente)
2. Pilar Arriero Sevilleja (mesa de igualdad y LGTBI)
3. Fernando Martín Sanz (mesa de presupuestos)
4. Pilar García Crespo (mesa de salud)
5. M.J. Ávarez (mesa de derechos sociales)
6. Verónica Menor Lozano (mesa de deportes e instalaciones deportivas)
7. David Juanes Baza (mesa de mayores)
8. Javier Jérez Linde (mesa de diversidad funcional e inclusión)
9. Mónica Manzano Mosteiro (mesa consumo ecoresponsable)
10. María Pilar Redondo Sobrino (mesa de infancia y juventud)
11. Manuel Rodríguez Redondo (mesa de cultura)
12. Jesús Vidal (mesa de educación)
13. Joaquín García Arranz (mesa de diagnóstico social como der. político)
14. Vicente Barillo (mesa auditoría de la deuda)
15. Miguel Ángel Sánchez Domínguez (Grupo Ciudadanos-PPC)
16. Juan Antonio Fernández Moreno (Grupo Municipal Socialista)
17. Pedro Merino Calvo (Grupo Municipal Partido Popular)
18. José Luis Serrano Gallego (Grupo Municipal Ahora Madrid)

Asisten también Felipe Aguado Fernández (Vicepresidente suplente), y otras personas integrantes de las mesas y de grupos políticos, como oyentes.